

Las imágenes de los niños se envían por correo electrónico, garantizamos la destrucción de este material una vez finalizado el trabajo.

Estas imágenes han de cumplir una serie de requisitos:

- Fotografías en formato .jpg
- Tamaño mínimo de cada fotografía 1MB
- Cada imagen ha de estar nombrada con el nombre, o el nombre y apellido de cada niño/a, en caso de que se desee que éstos aparezcan en la orla.
- Es indiferente el fondo de la imagen. Aunque agradecemos que el fondo sea un color plano entendemos que no siempre es posible tomar una fotografía de un niño/a de corta edad con estas características.
- Primeros planos de los rostros o, en todo caso, evitar fotografías de grupo o de cuerpo entero.
- En cada imagen ha de aparecer la cabeza completa del niño/a
- Fotografías tomadas en el mismo momento y el mismo sitio todas ellas: no es igual la luz que puede haber en el patio a las diez de la mañana que a las dos del mediodía o en el interior del aula.



María_Nuñez.jpg

SI



1025.gif

NO

Las imágenes seleccionadas deberán acercarse lo más posible a estos requisitos para garantizar un resultado óptimo del trabajo.